

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "MONNYCREACIONES CIA.LTDA."**

En la ciudad de Atuntaqui, a los 31 días del mes de marzo del 2017, a las 12:00 horas, en la dirección principal de la Compañía ubicado en la Avenida Julio Miguel Aguinaga s/n y Bolívar, con la presencia de los socios Olga López, Mónica Terán y Jherman Terán que representan el 100% del Capital Social de **MONNYCREACIONES CIA.LTDA.** Se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de Socios, la que se instala con la aceptación de los asistentes.

Actúa como Presidente de Junta la señora Olga López y como secretario la señora Mónica Terán en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Empresa, en su orden.

La señora Presidente declara instalada la Junta. A continuación los socios acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Resolver sobre el pago de dividendos de las utilidades no distribuidas de años anteriores.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Constatación del quórum reglamentario.

La señora Secretario procede a tomar lista de los socios y constata que se tiene el quórum reglamentario con el 100% de asistentes.

2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Los socios deciden por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Los socios deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

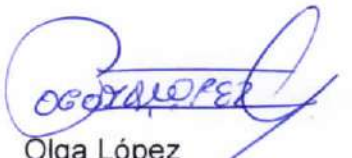
Los socios por unanimidad, en base a las necesidades de inversión del Negocio para el año 2017, deciden no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2016 y facultan a la Administración de la Empresa a registrar las mismas en la contabilidad, como parte de las utilidades acumuladas.

5. Resolver sobre el pago de dividendos de las utilidades no distribuidas de años anteriores.

Los socios por unanimidad una vez deliberado, deciden dejar sin efecto el pago de dividendos de las utilidades no distribuidas hasta el periodo 2015 por un valor de USD 4.000,00. El mencionado monto de manera inicial se aprobó pagar según consta en acta de Junta General Ordinaria de Socios realizada el 22 de marzo de 2016, en el punto 5 del orden del día.

Luego, de haberse resuelto los puntos acordados, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la misma, la cual es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 15:00 horas.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los socios presentes, el Presidente y el Secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.



Olga López
Presidente de la Junta
Socio



Mónica Terán
Secretario de la Junta
Socio



Jherman Terán
Socio